

**PODER RAD: 2020-00014 DDTE: MARIA DEL ROSARIO GOMEZ DE ALVAREZ
LITISOFT: 36214**

Categoría verde

2 archivos adjuntos

NJ

NOTIFICACIONES JUDICIALES



Para:

• Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

CC:

• firmadeabogadosjr

y 2 más

Mié 9/11/2022 2:42 PM

PODER LT 36214.pdf

80 KB

certificado.pdf

46 KB

2 archivos adjuntos (126 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la
Judicatura Descargar todo

Respetado doctor,

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso y todas aquellas normas concordantes, se le otorga a usted poder en los términos que a continuación se disponen.

Este correo electrónico es enviado por el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros desde la cuenta de correo electrónico de notificaciones judiciales, tal y como se prueba en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá.

